



RESOLUCION N°

351



# Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 10.890/82

BUENOS AIRES, 12 ABR. 1982

VISTO la solicitud formulada por el señor Director General de Instrucción Naval de la Armada Argentina con relación al otorgamiento del premio "Ministerio de Educación" para la Guardiamarina de la Reserva Naval del Liceo Naval Militar "Dr. Francisco de Gurruchaga" de la ciudad de Salta que haya demostrado mayor entusiasmo y dedicación en su aptitud profesional, y

## CONSIDERANDO:

Que en el Liceo Naval Militar "Dr. Francisco de Gurruchaga" de la ciudad de Salta se desarrolla un "Plan de Estudios, Sistema de Programación y Régimen de Equivalencias" que fueron aprobados por Resolución Ministerial N° 1552 del 3 de julio de 1979, los que habían sido aplicados con carácter experimental desde 1978.

Que, en consecuencia a partir del corriente año, egresará la primera promoción de cadetes del citado instituto.

Que como se ha procedido en casos similares es obra de buen gobierno premiar al alumno que se haya destacado en su Aptitud Profesional en el transcurso de sus estudios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Instituir con carácter permanente a partir del año 1982, un premio estímulo denominado "Ministerio de Educación",

//



## Ministerio de Cultura y Educación

11

consistente en una medalla de oro, que será otorgado a la Guardia marina de la Reserva Naval egresada del Liceo Naval Militar "Dr. Francisco de Gurruchaga" de la ciudad de Salta que haya demostrado mayor entusiasmo y dedicación en su Aptitud Profesional.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.-



*[Signature]*

*[Signature]*

CAYETANO LICCIARDO  
Ministerio de Educación